



Artículos

Viena, ciudad destacada por los acontecimientos pasados y presentes de las relaciones internacionales

Mariano J. Corbino¹

En el siglo XIX, entre los años 1814 y 1815, Viena, fue el escenario del Congreso más importante de Europa tras la derrota de Napoleón, en ese período, las grandes potencias de ese momento (Gran Bretaña, Rusia, Prusia, Austria y la derrotada Francia) se reunieron para establecer cuatro principios básicos de restauración: a) principio de legitimidad b) principio de absolutismo c) principio de equilibrio y d) principio de intervención.

En el actual siglo XXI, Viena, sigue siendo escenario de importantes decisiones en materia de relaciones internacionales. Desde el año 2004 se lleva a cabo la Conferencia de las partes de la Convención de las Naciones Unidas contra el Crimen Organizado Transnacional (UNTOC). En el año 2015 tuvo lugar la sexta conferencia entre los días 15 y 19 de Octubre donde participaron más de 800 delegados, 107 estados partes y 6 signatarios, si bien no hubieron cuatro principios básicos, sí hubo 4 hechos destacados.

En primer lugar la apertura de la conferencia el Director Ejecutivo de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito Yury Fedotov, ofreció un panorama actualizado sobre el crimen organizado transnacional. Señaló que el crimen se aprovechaba de los países donde el imperio de la ley y otras instituciones son vulnerables a los delincuentes, que las víctimas de estos delitos eran preferentemente las mujeres y los niños y que se ha podido cuantificar el costo de la delincuencia en USD 870 mil millones.

Destacó además que el objetivo colectivo era poner fin a la era del desplazamiento cuando el crimen era desafiado y que se debía comenzar a interconectar la cooperación, la coordinación y la comunicación y que era necesario ser más inteligente y más sofisticado que el crimen.

Un hecho que debe destacarse es que se ha firmado un acuerdo para impulsar la cooperación entre la UNODC y el Gobierno de México por el cual se abrió una Oficina de Enlace y Partenariado para combatir el crimen organizado transnacional y el tráfico de drogas, hecho que ha sido destacado como un “evento histórico”. Además se promueven de manera conjunta proyectos nuevos e innovadores en las áreas como: el monitoreo de cultivos ilícitos, prevención contra el terrorismo, prevención de la corrupción, lucha contra la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes.

A su vez se lanzó una nueva herramienta en la lucha contra el crimen organizado. Se trata de un compendio de la delincuencia organizada basada en un análisis de más de doscientos casos y el conocimiento acumu-

¹ Docente en UCES CO, PLA/FT. Lic. Relaciones Internacionales (UP) 2010. Posgrados en UE-AL (Univ. Bologna, Argentina 2010, 2011, 2012) Posgrado Prevención de lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (UBA 2012). Maestrando en Relaciones Internacionales (UBA, tesis en curso) 2013-2014. Miembro del Proyecto de Investigación de la Maestría en RR.II UBA 2014-2016. Miembro del Departamento del área de Seguridad y Defensa en IRI, La Plata. Miembro del departamento de Paz y Seguridad en unite-dexplanatios.org. Miembro responsable del Depto de Seguridad y Defensa en Reconciliando Mundos. Miembro investigador en Corte Penal Latinoamericana y del Caribe contra el Crimen Transnacional Organizado (COPLA). E-mail: mariano.corbino@gmail.com

lado de más de cincuenta expertos en la materia. Para realizar el mismo la UNODC ha trabajado en forma conjunta con los gobiernos de Colombia, Italia y la INTERPOL².

El tráfico de personas fue uno de los temas relevantes en la Conferencia, donde agencias intergubernamentales, organizaciones no gubernamentales y representantes gubernamentales discutieron sobre los progresos realizados y compartieron experiencias acerca de las mejores prácticas y desafíos para llevar a cabo la lucha contra este delito. En esa oportunidad, México, hizo referencia a la campaña “Corazón Azul” (primer país en adoptar esta campaña en abril de 2010). Por su parte el Grupo de Coordinación Interinstitucional contra el tráfico de Personas³ (ICAT por sus siglas en inglés), publicó un documento que lleva por nombre “El marco jurídico internacional relativo a la trata de personas⁴”, donde se analiza la legislación internacional y los instrumentos jurídicos sobre trata de personas y la forma en que se interpretan y son aplicados a nivel nacional.

Al analizar estos hechos que dejó la Conferencia, dejando el primero para el final de la conclusión veremos que:

Es imperioso destacar que luego de finalizada la conferencia en Viena en la ciudad de Piedras Negras en el estado mexicano de Coahuila la policía encontró además de granadas, tres misiles dentro de una camioneta (solo es uno de los tantos ejemplos diarios que suceden en México), se hace mención de esta información para subrayar la importancia del acuerdo que se ha firmado para establecer la Oficina de Enlace y Parteneriado para combatir el crimen organizado transnacional y el tráfico de drogas, ya que es de público conocimiento, que México es un Estado que se encuentra en conflicto permanente con el crimen organizado transnacional y los carteles de narcotráfico.

La nueva herramienta lanzada por la UNODC (compendio), fue acogida de muy buena manera debido a la experiencia de los dos Estados participantes, por un lado Italia y su esfuerzo y experiencia para combatir las mafias y Colombia con su expertise contra la guerrilla y los carteles de droga, que hoy en día ha tenido un desenlace que en esa época era algo impensado. Por otro lado la INTERPOL (tuvo una de sus bases fundamentales gracias a Johannes Schober, Presidente de la policía de Viena, que creó la Comisión Internacional de Policía Criminal (CIPC) con sede en la misma ciudad) que cuenta con ciento noventa (190) países miembros y facilita la cooperación policial internacional.

El informe mundial sobre el tráfico de personas se basó en los datos recopilados por los Estados miembros, convirtiéndose en una herramienta de análisis fundamental para establecer las formas de contrarrestar este problema. Debemos recordar que los Estados indistintamente pueden ser al mismo tiempo el origen, tránsito o destino de la trata, es por ello que se debe seguir concientizando a los Estados, OI, ONG y sociedades civiles para aunar esfuerzos, incrementarlos e intentar disminuir este problema que, lejos de decrecer, sigue en aumento.

Como se puede apreciar el crimen organizado transnacional lejos de estar decreciendo sigue propagándose a través de las fronteras de los Estados.

Me pregunto ¿cómo hemos sido capaces de permitir que el crimen a secas haya crecido, se haya desarrollado y reproducido hasta convertirse en lo que es hoy el crimen organizado transnacional?

² <https://www.interpol.int/es/Internet> Visto el 14 de febrero de 2017.

³ <http://www.ungift.org/knowledgehub/icat/about.html> Visto el 14 de febrero de 2017.

⁴ [https://www.unodc.org/documents/human-trafficking/Framework for Action ebook S June V09-85660 eBook.pdf](https://www.unodc.org/documents/human-trafficking/Framework%20for%20Action%20eBook%20S.%20June%20V09-85660%20eBook.pdf) Visto el 14 de febrero de 2017.